SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a diecinueve funcionarios de la República Francesa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6 fracción II, 11, 33, 40, 41, fracciones IV, V y VII y 42 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer a diecinueve ciudadanos de la República Francesa, por su valiosa contribución para estrechar las relaciones entre ambos países, en el marco de la Visita de Estado que realizó a México el Excelentísimo Señor François Hollande, Presidente de dicho país, los días 10 y 11 de abril de 2014;

Que durante la visita referida, ambos gobiernos acordaron un intercambio de reconocimientos, por lo que la República Francesa condecorará a servidores públicos de nuestro país, apegándose a la costumbre internacional y a las relaciones diplomáticas;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros, con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la ley mencionada, el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca ha propuesto al Ejecutivo Federal a mi cargo otorgar a diecinueve ciudadanos de la República Francesa, la citada Condecoración, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca a los ciudadanos de la República Francesa que a continuación se enlistan:

1. Excelentísimo Señor Laurent Fabius,
   Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional,
   Grado de Banda.

2. Excelentísimo Señor Benoît Hamon,
   Ministro de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación,
   Grado de Banda.

3. Excelentísima Señora Marisol Touraine,
   Ministra de Asuntos Sociales,
   Grado de Banda.

4. Excelentísima Señora Aurélie Filippetti,
   Ministra de Cultura y Comunicación,
   Grado de Banda.

5. Excelentísimo Señor Pierre Sellal,
   Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional,
   Grado de Banda.

6. Excelentísima Señora Elisabeth Beton-Delègue,
   Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Francesa en México,
   Grado de Banda.

7. General de Armada Jean-Louis Georgelin,
Gran Canciller de la Legión de Honor,
Grado de Banda.

8. Excelentísimo Señor Paul Jean-Ortiz,
Consejero Diplomático del Presidente de la República,
Grado de Banda.

9. Excelentísimo Señor Laurent Stefanini,
Jefe de Protocolo del Presidente de la República,
Grado de Banda.

10. General de Armada Benoît Puga,
Jefe del Estado Mayor Particular del Presidente de la República,
Grado de Placa.

11. Señora Isabelle Simac,
Jefa del Gabinete del Presidente de la República,
Grado de Placa.

12. Señor Fabien Penone,
Consejero para América Latina en la Presidencia de la República,
Grado de Placa.

13. Señora Claudine Ripert-Landler,
Consejera de Comunicación y Estrategia Internacional en la Presidencia de la República,
Grado de Placa.

14. Excelentísima Señora Maryse Bossière,
Directora para las Américas y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional,
Grado de Placa.

15. Señor Joël Bertrand,
Director General Delegado para la Ciencia en el Centro Nacional de Investigación Científica,
Grado de Placa.

16. Señor Clément Leclerc,
Ministro Consejero en la Embajada de la República Francesa en México,
Grado de Placa.

17. Señor Benoît Guidée,
Consejero para América Latina en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional,
Grado de Insignia.

18. Señora Marie-Claire Faye,
Encargada de Giras Presidenciales,
Grado de Insignia.

19. Teniente Coronel Patrice Hugret,
Ayudante de Campo en la Presidencia de la República,
Grado de Insignia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las Condecoraciones serán entregadas en la ciudad de París, República Francesa, el ocho de septiembre de dos mil catorce.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a cinco de septiembre de dos mil catorce.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribeña**.- Rúbrica.